

Pérez-Llorca



José Luis Ruiz de Castañeda

Contacto

jruizdecastaneda@perezllorca.com

T: +34 91 436 04 17

Paseo de la Castellana, 50
28046 Madrid
España

Perfil

José Luis se incorporó a Pérez-Llorca en el año 2017 y forma parte del equipo de Litigación y Arbitraje. La práctica profesional de José Luis está enfocada al asesoramiento en litigios y situaciones pre-litigiosas en materia civil y mercantil ante los tribunales españoles, así como en arbitrajes domésticos e internacionales.

Estudios:

- 2017 Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, Universidad Carlos III de Madrid - Instituto Superior de Derecho y Economía
- 2016 Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF

Sus idiomas de trabajo son español, inglés y francés.

Experiencia

La experiencia profesional de José Luis se ha centrado en los litigios civiles y mercantiles ante los tribunales españoles, así como en el arbitraje comercial ante cortes de arbitraje internacionales y españolas (ICC, CIAM, CAM, CIMA entre otras).

Tiene experiencia en litigios de elevada complejidad y cuantía relacionados con diversos sectores (ingeniería y construcción, infraestructuras, banca, juego, inmobiliario, entre otros).

José Luis ha participado en litigios y arbitrajes relacionados con asuntos contractuales como proyectos EPC, proyectos energéticos, infraestructuras, operaciones de M&A, financiación alternativa, inmobiliario, garantías financieras, entre otros. También ha asesorado en asuntos societarios y en disputas entre socios, incluyendo asuntos relacionados con la responsabilidad de los administradores, la impugnación de acuerdos sociales y la eficacia de los pactos parasociales. José Luis también asesora en procedimientos de reconocimiento, ejecución y anulación de laudos arbitrales.

Colaboración doctrinal y docente

- Colaborador “Medidas cautelares y diligencias preliminares en el ámbito civil” (Thomson

Reuters Aranzadi, 1ª Ed., 2021).

- “*El TSJ de Cataluña anula un laudo por vulneración del orden público procesal*” (El Derecho, 30 de mayo de 2019).
- Colaborador del “Código de Arbitraje” (Thomson Reuters Aranzadi, 1ª Ed., 2017).
- Co-entrenador del equipo del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) en la competición internacional de arbitraje y derecho mercantil – Moot Madrid (2016).

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)

Club Español de Arbitraje (CEA-40)

Reconocimientos

Best Lawyers® ‘Ones to watch: Litigation’ (2026)